

Asimismo, se les advierte expresamente a los interesados que contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación que pretende impugnarse (artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa).

No obstante, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

Sevilla, 3 de noviembre de 2006.- El Director General, Miguel Angel Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2006, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de Acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores por infracción leve de la normativa portuaria.

De conformidad con lo establecido en los arts. 58, 59.5 y 6 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de los Acuerdos relacionados en Anexo, dictados por la Directora Gerente de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía para el inicio de procedimientos sancionadores por incumplimiento leve de la normativa portuaria, artículo 114.1.a) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en relación con el artículo 53.1.e) del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, (Orden de 1 de marzo de 1995, BOJA 41/1995, de 15 de marzo), indicando la sanción que del procedimiento podría resultar.

En relación a dichos procedimientos, los interesados pueden comparecer a efectos de conocer el contenido íntegro del Acuerdo de Incoación y del expediente que se tramita en la sede de esta Administración Pública, en Avenida de la República de Argentina, 43 acc. 2.ª planta, de Sevilla.

Respecto a los citados Acuerdos, podrán los interesados presentar alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento sobre el procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

A N E X O

Expte.	Fecha Acuerdo	Interesado (NI) y Municipio Ult. Domicilio	Art. L27/92 Infracción	Sanción €
73/2006	03/11/2006	Andrés P. Hernández Pérez. Comunidad de Bienes (E21109079), Isla Cristina (Huelva)	114.1.a)	190,00
74/2006	03/11/2006	Jesús Carrión Durán (75536065), Aracena (Huelva)	114.1.a)	95,00
75/2006	03/11/2006	Vicenta Figueras Basilio (29695946), Punta Umbria (Huelva)	114.1.a)	190,00
76/2006	03/11/2006	Cecilio Ceada Burgos (44222159), El Rompido-Cartaya(Huelva)	114.1.a)	190,00
77/2006	03/11/2006	Andrés Palacios Delgado (46051475), Ayamonte (Huelva)	114.1.a)	190,00
78/2006	03/11/2006	D.ª Rosario del Río Fernández (29754079), Punta Umbria (Huelva)	114.1.a)	95,00

Expte.	Fecha Acuerdo	Interesado (NI) y Municipio Ult. Domicilio	Art. L27/92 Infracción	Sanción €
79/2006	03/11/2006	D. Francisco Segura Silva (29476388), Punta del Caimán (Huelva)	114.1.a)	95,00
80/2006	03/11/2006	Kemen Recambios y Servicios, S.L. (B20672648), Zumaia (Guipúzcoa)	114.1.a)	95,00
81/2006	03/11/2006	D. Luis Reyes Domínguez (29691677), Huelva	114.1.a)	95,00

Sevilla, 3 de noviembre de 2006.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2006, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de acuerdos declarando caducidad de procedimientos sancionadores y nueva incoación por infracción de la normativa portuaria.

De conformidad con lo establecido en los arts. 58, 59.5 y 6 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de los Acuerdos relacionados en Anexo, dictados por la Directora Gerente de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía declarando la caducidad de los procedimientos sancionadores así como la incoación de nuevos procedimientos sancionadores por incumplimiento de la normativa portuaria, Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Orden de 1 de marzo de 1995, BOJA 41/1995, de 15 de marzo), al no haber prescrito la infracción imputada, indicando la sanción que del procedimiento podría resultar.

En relación a dichos procedimientos, los interesados pueden comparecer a efectos de conocer el contenido íntegro del Acuerdo de Incoación y del expediente que se tramita en la sede de esta Administración Pública, en Avenida de la República de Argentina, 43 acc., 2.ª planta, de Sevilla.

Respecto a los citados Acuerdos, podrán los interesados presentar alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento sobre el procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

A N E X O

Expte.	Fecha Acuerdo	Interesado (NI) y Municipio Ult. Domicilio	Art. L27/92 Infracción	Sanción €
64/2006	02.08.2006	Juan Antonio Salas Guerrero (0818240), Estepona (Málaga)	115.1.f)	300,00
57/2006	07.11.2006	Navas Vega S.C. (CIF E-11448255), Barbate (Cádiz)	114.1.a)	300,51
61/2006	07.11.2006	Gema Torrejón Pacheco (75819506) Barbate (Cádiz)	114.1.a)	300,51
55/2006	07.11.2006	Alfredo Feria García (45267974) Melilla (Melilla)	114.1.a)	300,00
16/2006	07.11.2006	Hermanos Gómez Patiño C.B. (E-11511870) Rota (Cádiz)	114.1.a)	150,00
84/2006	07.11.2006	Juan Manuel Herrera Lago (52537412) Vélez Málaga (Málaga)	114.1.a)	300,00
83/2006	07.11.2006	Miguel Angel Vico Ruiz (52582537) Vélez Málaga (Málaga)	114.1.a)	300,00
82/2006	07.11.2006	Luis Delgado Cordero (31305519D) Rota (Cádiz)	114.1.a)	180,00

Sevilla, 7 de noviembre de 2006. La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2006, del Colegio Cerrado de Calderón, de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 4222/2006).

Colegio Cerrado de Calderón.

Se hace público el extravió de título de Graduado Escolar de don Ricardo Fernández Rubia, expedido el 14 de febrero de 1984.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 29 de septiembre de 2006.- El Director, Juan Cristóbal Morente Luque.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2006, del CPM Educación Permanente de Adultos Rafael Alberti, de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 4109/2006).

CPM Educación Permanente Rafael Alberti.

Se hace público el extravió de título de Graduado Escolar, de doña Josefa Macías Aragón, expedido el 6 de octubre de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz, en el plazo de 30 días

Chiclana, 29 de septiembre de 2006.- El Director, Javier Mateos García.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 2 de octubre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Mosalla, de transformación. (PP. 4359/2006).

Motivo de la publicación: Transformación en Sociedad Limitada, aprobada en Asamblea Extraordinaria el día 2 de octubre de 2006.

Don José Reina Amador, con DNI 75.310.517-F, como Presidente de la entidad denominada «Mosalla, Sociedad Cooperativa Andaluza», con domicilio social en Estepa (Sevilla), calle Lanzas, 4, y con CIF F-41087610.

Certifico: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 108 de la Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, en Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha 2 de octubre de 2006, se adoptó por unanimidad, al amparo de lo dispuesto en el art. 54.2 de la mencionada Ley, el acuerdo de transformación de forma jurídica de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, lo certifico en Estepa, a 2 de octubre de 2006.- El Presidente, José Reina Amador.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Agrícola Virgen de Belén, de fusión. (PP. 4476/2006).

«COOPERATIVA AGRICOLA VIRGEN DE BELEN,
SDAD. COOP. AND.»
(Sociedad absorbente)

«COMPAÑIA PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE OLIVA, S.A.»
(Sociedad absorbida)

ANUNCIO DE FUSION

Se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa Agrícola Virgen de Belén, Sdad. Coop. And. y la Junta General extraordinaria y Universal de accionistas de la entidad Compañía Productora y Distribuidora de Oliva, S.A., celebradas ambas el día 30 de junio de 2006 aprobaron, ambas la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la «Cooperativa Agrícola Virgen de Belén, Sdad. Coop. And.» de la entidad «Compañía Productora y Distribuidora de Oliva, S.A.», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Registro de Cooperativas Andaluzas de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 106 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sevilla, 25 de agosto de 2006.- El Secretario, Joaquín López y García de la Serrana, de la Cooperativa Agrícola Virgen de Belén, Sdad. Coop. And. y el Administrador, Juan Valladares Ortega, de Compañía Productora y Distribuidora de Oliva, S.A.

Huelva, 4 de octubre de 2006.- El Secretario, Joaquín López.

ANUNCIO de 17 de octubre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Alusima, de disolución. (PP. 4470/2006).

En cumplimiento del art. 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 16 de octubre de 2006, se decidió por unanimidad la disolución de la Cooperativa, al amparo del art. 110.c), de la mencionada Ley, y el nombramiento del liquidador con lo que se abre el período liquidatorio.

Sevilla, 17 de octubre de 2006.- El Liquidador, Luis Manuel Murillo Aroca, DNI 28.771.415-W.